

ARTÍCULO PRIMERO.- CANCELAR en el Registro del Mercado de Valores, la inscripción del FIDEICOMISO MERCANTIL ZALDUMBIDE, cuya fiduciaria es la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOS PICHINCHA S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al representante legal de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOS PICHINCHA S.A., con la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Décimo del Cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y terminación del FIDEICOMISO MERCANTIL ZALDUMBIDE, respectivamente; del contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio principal del peticionario. Un ejemplar de dicha publicación y de todo lo actuado deberá remitirse a la Dirección de Autorización y Registro de la Intendencia de Mercado de Valores como requisito previo a la cancelación de la inscripción.

ARTÍCULO QUINTO.- La cancelación dispuesta en el artículo primero de la presente Resolución, no implica responsabilidad alguna de la Superintendencia de Compañías sobre los términos de la liquidación y terminación del FIDEICOMISO MERCANTIL ZALDUMBIDE.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de enero del 2013.

FRANCISCO VISCAINO ZURITA

MF/NS/MP/BA/MR/MAA



0000016

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FALCSUR CONSULTORES S.A.

La compañía FALCSUR CONSULTORES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15/01/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.M.DJC. Q.13.000623 de 05/febrero/2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "BRINDAR ASESORIA, EN DIFERENTES ÁREAS: ECONÓMICA, INDUSTRIAL..."

LA COMPAÑÍA NO SE DEDICARÁ A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE MERCADO DE VALORES.

Quito, 05/febrero/2013

**Dr. Román Barros Farián
ESPECIALISTA JURÍDICO**

Colombia: alemanes llevan 3 meses cautivos

LOS DOS JUBILADOS alemanes que están en poder de la guerrilla izquierdista ELN en Colombia fueron secuestrados el 3 de noviembre en el departamento de Santander (noreste).

En entrevista con la emisora Btu Radio, el director del Grupo Antisecuestro y Antixtorción de la Policía, Humberto Guatibonza, dijo que logró recoger información de habitantes del municipio de Teorama, en donde fueron capturados los hermanos Gunther y Uwe Breuer.

Los dos ancianos habrían estado haciendo turismo, en septiembre, entre Quito, Colombia y Venezuela, describió Guatibonza. Posteriormente volvieron a re-

correr Colombia hasta ser raptados en Teorama, un pueblo de unos 15 mil habitantes, situado a 670 kilómetros al norte de Bogotá y por la frontera con Venezuela.

El pasado lunes, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la segunda guerrilla de Colombia, anunció que tenía en su poder a los dos alemanes. Los insurgentes tildaron a los europeos de agentes de inteligencia argumentando que no pudieron justificar su presencia en la zona.

El presidente Juan Manuel Santos rechazó esa acusación y exigió a esa guerrilla que los libere de inmediato, mientras el Gobierno alemán asegura que se tratan únicamente de turistas. (AFP)